

Título: Cartas: - Hoy se hace necesario meditar sobre el significado profundo de nuestras creencias cristianas. Lo religioso y místico del sacrificio de Jesús no es solamente un evento histórico. Es atemporal y se desenvuelve de instante en instante en el camino de la vida. En tiempos de tanta incertidumbre

C Correo

Semana Santa

● Hoy se hace necesario meditar sobre el significado profundo de nuestras creencias cristianas. Lo religioso y místico del sacrificio de Jesús no es solamente un evento histórico. Es atemporal y se desenvuelve de instante en instante en el camino de la vida.

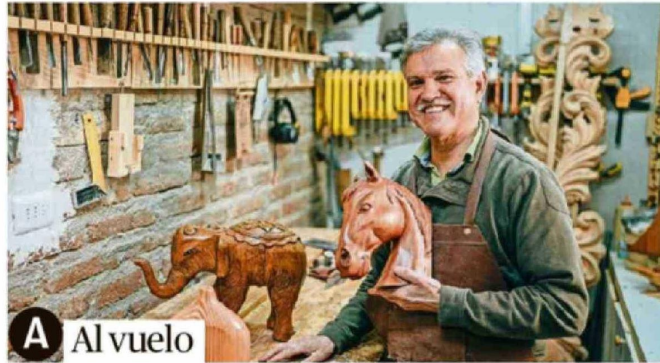
En tiempos de tanta incertidumbre social, conocer desde el cristianismo primitivo es necesario para comprender el significado del rol de cada uno de los personajes en el "drama del Calvario", para orientar nuestras creencias espirituales.

Pilatos representa nuestra "mente". La ambición y la codicia están representadas por Judas. Caifás, representando siempre, la mala voluntad. Pero, siempre el Cirineo nos ayuda a llevar la "carga del camino".

Barrabas es la perversidad. La corona de espinas, una diadema dolorosa en la vida. Los dos ladrones, el "bueno" nos saquea nuestras energías, y, el "malo", nuestro "amigo secreto".

David Hawkins, psiquiatra (1927-2012) nos habló de la importancia del autoconocimiento y la disolución de los "demonios rojos de Seth" (pensamientos atrincherados, las medusas/gorgonas en la mitología griega, o, en las "tentaciones de San Antonio") que cargamos en nuestro mundo interior. El Jesús los llamó "guardias de ladrones" o perversidades.

El Huerto de Olivetti (Getsemanit) donde Jesús "lloró" lágrimas de sangre y nadie lo consoló: es lo más signi-



A Al vuelo

Fundación Luksic y Caja Los Andes llevan adelante un programa de apoyo a emprendedores mayores de 50 años de edad. Se trata de la segunda edición de "Impulso Senior", que entrega maquinarias semi industriales y herramientas de digitalización para fortalecer negocios liderados por personas con experiencia en todo el país.

Colaboración Impulso Senior

ficativo en la vida cristiana, la soledad misma, el camino de la cruz. Los "escribas" o "sabios del mundo" representan a los intelectuales (ruiseñores de la academia y la política) siempre asumiendo "poses pietistas" o "convicciones insinceras" como los llamó el filósofo Jorge Millas (1917-1982) y Jesús, "sepulcros blanqueados".

En realidad, nuestro mundo cristiano está lleno de simbolismos profundos y místicos pero, el materialismo racionalista que atraviesa la existencia humana los opaca, como extrañas ideologías que traicionan las creencias cristianas.

Pero "Lux in tenebris lucet", la luz brilla en la oscuridad.

*Omer Silva Villena
 Ex académico Ufro/Uach*

El juicio contra Jesús

● Todos los años, con la llegada de Semana Santa, reaparece una escena que trasciende lo estrictamente religioso: un hombre es sometido a juicio y el Derecho parece incapaz de protegerlo. No se trata de un episodio de ficción ni de una simple alegoría teológica, sino, probablemente, del proceso judicial más comentado de la historia, nos referimos al juicio de Jesús de Nazaret.

Visto desde el Derecho Romano, aquel juicio incomoda, y lo hace porque obliga a reconocer una verdad que sigue siendo un cuestionamiento actual en el sentido de que el Derecho no siempre fracasa por ignorancia, sino, muchas veces, por conveniencia.

Judea era una provincia sometida al Imperio y Roma lo gobernaba con

pragmatismo, permitiendo a los pueblos conservar sus costumbres mientras no pusieran en riesgo el orden político interno. El Sanedrín (consejo supremo judío) podía juzgar cuestiones religiosas, pero no condenar a muerte, pues ese poder estaba reservado a Roma. Es allí donde aparece la figura de Poncio Pilato.

Pilato no era un juez. Era un administrador del Imperio. Su misión no consistía en "hacer justicia", sino en evitar disturbios. Desde esa perspectiva, el proceso contra Jesús no fue un error técnico, sino una decisión eminentemente política.

Los relatos coinciden en un punto fundamental el cual nos dice que Pilato no encontró culpa suficiente para condenar a Jesús y así lo manifestó de forma expresa. No obstante, la condena se dictó de igual manera, no por convicción jurídica, sino por presión.

(...) Así, el proceso no fracasó por ausencia de Derecho, sino porque el Derecho fue funcional a la estabilidad del poder, aun a costa de sacrificar la justicia del caso concreto, mostrando una de las facetas más inquietantes del orden jurídico romano frente a la disidencia. A modo de conclusión, resulta pertinente seguir observando este juicio y proceso histórico, proponiendo un análisis jurídico e historiográfico de lo ocurrido, siempre con el debido respeto por las circunstancias y por el profundo dolor que aquellos hechos causaron.

*César Eugenio Vargas Rojas
 Profesor de Derecho Romano UNAB*

cartasaldirector@australvaldivia.cl